

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LETRA LIBRE S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Guayaquil, Abril 12 del 2016

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de Junta General de accionistas, cumpliendo con eficiencia sus tareas, generando la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, contabilización de diarios que han sido registrados durante el ejercicio económico del 2015, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas. Debo manifestar también que he comprobado los pagos realizados por la Compañía beneficiarios de los tributos, así como, a los proveedores de bienes y servicios, en consecuencia, la empresa está al día.

He revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, y he llegado a la conclusión de que estos, presentan una estructura confiable para la empresa, ya que sus pasivos están respaldados con los Activos, que abalizan la estabilidad de la empresa.

Desde la promulgación de la disposición de la Ley, la entidad viene implando, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dispuesto por la Superintendencia de Compañías, por lo cual se realizó el año de transición que para nuestro grupo correspondió al periodo 2011.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.


Comisario